



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2018**

**ASISTENTES**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

1. D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

2. D<sup>a</sup>. Rosa Ana Rodríguez Pérez
3. D<sup>a</sup>. Inés Sandoval Tormo
4. D. José Pablo Sabrido Fernández
5. D<sup>a</sup>. Noelia de la Cruz Chozas
6. D. Juan José Pérez del Pino
7. D<sup>a</sup>. María Teresa Puig Cabello
8. D. Teodoro García Pérez
9. D<sup>a</sup>. Nuria Cogolludo Menor

**GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO**

10. D. Javier Mateo Álvarez de Toledo
11. D<sup>a</sup>. Eva Jiménez Rodríguez
12. D. Diego Mejías García
13. D<sup>a</sup>. Helena Galán Soria

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

14. D. Jesús Labrador Encinas
15. D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas
16. D<sup>a</sup>. Valle Arcos Romero
17. D<sup>a</sup>. Sonsoles Garrido Polonio
18. D. Ignacio José Jiménez Gómez
19. D<sup>a</sup>. Raquel Carnero Fernández
20. D. José Manuel Velasco Retamosa
21. D<sup>a</sup>. Cristina María Peces Moreno
22. D. José López Gamarra

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO**

23. D. Esteban José Paños Martínez
24. D<sup>a</sup>. Isabel Martín de Eugenio Sánchez
25. D<sup>a</sup>. Araceli de la Calle Bautista

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

- D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diez horas y cuatro minutos del día dieciséis de octubre de dos mil dieciocho bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-** D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, D<sup>a</sup>. Rosa Ana Rodríguez Pérez, D<sup>a</sup>. Inés Sandoval Tormo, D. José Pablo Sabrido Fernández, D<sup>a</sup>. Noelia de la Cruz Chozas, D. Juan José Pérez del Pino, D<sup>a</sup>. María Teresa Puig Cabello, D. Teodoro García Pérez y D<sup>a</sup>. Nuria Cogolludo Menor.

**GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO.-** D. Javier Mateo Álvarez de Toledo, D<sup>a</sup>. Eva Jiménez Rodríguez, D. Diego Mejías García y D<sup>a</sup>. Helena Galán Soria.

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-** D. Jesús Labrador Encinas, D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas, D<sup>a</sup>. Valle Arcos Romero, D<sup>a</sup>. Sonsoles Garrido Polonio, D. Ignacio José Jiménez Gómez, D<sup>a</sup>. Raquel Carnero Fernández, D. José Manuel Velasco Retamosa, D<sup>a</sup>. Cristina María Peces Moreno y D. José López Gamarra.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.-** D. José Esteban Paños Martínez, D<sup>a</sup>. Isabel Martín de Eugenio Sánchez y D<sup>a</sup>. Araceli de la Calle Bautista.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria y urgente en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día dieciocho de junio de dos mil quince y acuerdo de la Junta de Portavoces de once de octubre de dos mil dieciocho.

Abierta la sesión por la Presidencia, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:



## ORDEN DEL DÍA

### 1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

La Corporación Municipal toma conocimiento de la urgencia de la sesión y ratifica la misma por sus veinticinco miembros Corporativos presentes.

Acto seguido continúa la sesión.

### 2. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº50/2018, CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO DE LA LIQUIDACIÓN DE 2017.

Vista la documentación que integra el expediente:

- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 1 de octubre de 2018.
- Orden de Inicio de expediente del Concejal del Área de Hacienda, de fecha 4 de octubre de 2018.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 3520, de fecha 4 de octubre de 2018.
- Informe-propuesta de la Directora de la Oficina de Presupuestos (Decreto 4208/2017) y Contabilidad, de fecha 4 de octubre de 2018.
- Dictamen de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 11 de octubre de 2018.

Tras las intervenciones producidas al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de modificación de crédito nº50/2018, dentro del presupuesto de la Corporación, por un importe de 383.883,41 euros, bajo la modalidad de crédito extraordinario, financiado con superávit presupuestario de la liquidación de 2017, destinado a inversiones financieramente sostenibles.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar interviene el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, para realizar la siguiente exposición: Traemos hoy, tal como ha dictaminado favorablemente la Comisión de Hacienda del pasado día 11, una modificación de crédito financiado con superávit presupuestario 2017 que nos permitirá desarrollar nuevos proyectos de inversión por importe de 383.883 euros y que afectan a distintas zonas y barrios de la ciudad: Antequeruela, Barco Pasaje, Santa Bárbara, Valaparaíso, Avenida de Adolfo Suárez y Santa María de Benquerencia. Con estos proyectos prácticamente agotamos la cuantía de superávit de 2017 para proyectos para inversiones, ya que alcanzamos la cifra total de 6.492.161 euros, unas inversiones que son posibles por el cumplimiento de los requisitos de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que habilita que el superávit en lugar de destinarse a amortizar deuda con las entidades financieras, se puede destinar a necesidades de la ciudad de



Toledo, a necesidades a través de inversiones financieramente sostenibles. Unas inversiones que permitirán facilitar la vida de nuestros conciudadanos y seguir avanzando en un mejor Toledo.

En segundo lugar, el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, añade que: Saludos a los funcionarios, al Cuerpo de Bomberos que nos acompañan. Espero que sus reivindicaciones al final lleguen a buen puerto. Lo segundo que quiero hacer es felicitar al compañero, Javier Mateo, por los cincuenta, creo que son, ¿verdad? Para que conste en acta. Está bien respecto a lo que piden los vecinos, está bien que se invierta en superávit en hacer aquellas inversiones que son necesarias para nuestra ciudad. A mí me gusta que sean consensuadas casi todas. En este caso los vecinos han tenido mucha implicación y mucho que ver en ello. Pero miren, de los 6.492.161 euros que se van a invertir o que se van a hacer en el superávit, me quedan algunas preguntas que hacerle, que son sencillas y además seré breve. ¿Para cuándo los aseos públicos? ¿Para cuándo las instalaciones del fomento de la bici, las mejoras en los patios de los colegios, la retirada del cableado en algunos árboles, las mejoras en la Plaza del Reino Unido? Son cosas que aún nos quedan por hacer, son cosas que además están debatidas y aprobadas en este Pleno. Me hubiera gustado que hubieran tenido un hueco en estos presupuestos, en la utilización del superávit. También estaría bien que tomasen nota, se lo digo al equipo de gobierno, que tomasen nota de lo que los vecinos han pedido en los presupuestos participativos y en este caso son cosas que habría que mantener de oficio. Son cosas que el Ayuntamiento tiene obligación de mantener: el arreglo del mobiliario urbano, la instalación del punto de luz en la farola, paso de cebra, arreglo de parques. Quizá yo entiendo los presupuestos participativos de otra manera y hablando con los vecinos, ellos nos dicen que les gustaría votar proyectos, votar iniciativas y necesidades que no tienen en los barrios. Pero bueno, en este caso lo digo por el dinero del superávit, del dinero que se utiliza del superávit. Pero, en este caso en mantenimiento son cosas que han ido votando los vecinos y que al final, con dinero del superávit, también se van a realizar. Creo que es un poco un tirón de orejas de que no hay un correcto mantenimiento de las instalaciones y del mobiliario urbano de lo que hay en la ciudad. Yo creo que es obligación del equipo de gobierno utilizarlo en este caso. En este caso votaremos, como ya votamos, porque según dictamen votaremos a favor de la inversión.

Seguidamente el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo, comenta lo que sigue: Muchas gracias. Si hubiera querido tener un cumpleaños discreto lo tendría complicado en un día como hoy. En cualquier caso, no son 50, es la versión 5.0 de Javi Mateo. Porque ésa es la idea, la idea es avanzar, la idea es aprovechar la experiencia, no para mirar para atrás y convertirnos en conservadores, sino para tratar de adaptarnos a los tiempos que vivimos. Por eso nos hemos tomado muy en serio la participación. No termino de entender muy bien su intervención, Sr. Paños. Nos hemos tomado muy en serio la participación, la participación directa de los ciudadanos, de la ciudadanía y hemos logrado que los toledanos decidan inversiones gracias al modelo de presupuestos participativos que hemos desarrollado. Todas las propuestas que traemos hoy, todas, vienen directamente del proceso de presupuestos participativos. Hoy traemos a Pleno la propuesta de ratificar un conjunto de inversiones para mejorar la ciudad. El área de infantil en Antequeruela, la zona verde en el Barco de Pasaje, el acondicionamiento de espacios públicos y zonas en Santa Bárbara y en Valparaíso, acondicionamiento y mejora también en Valparaíso, mejora en la Avenida Adolfo Suárez y alumbrado público en el Polígono, en el Parque Lineal; parques infantiles, zonas verdes, áreas recreativas para mayores, mejoras en la iluminación vial y en eficiencia energética, todo procedente de presupuestos



participativos, todo procedente de un total de tres mil ciudadanos y ciudadanas de Toledo que se inscribieron en el modelo de presupuestos participativos que aprobó este equipo de gobierno a propuesta de la Concejala de Participación, y en la que 1.500 votos presenciales y 8.000 votos online han dado como resultado esta parte, esto que es sólo una parte de los presupuestos participativos porque aún queda una parte más. Por eso digo que no termino de entender el tirón de orejas que decía que nos daban. Es verdad que quedan todavía propuestas de los presupuestos participativos por desarrollar, pero es verdad que todas éstas proceden del proceso participativo ciudadano. Y eso, aunque a algunos no les guste, esto es histórico en la ciudad de Toledo. Desde que comienza el régimen democrático hasta hoy jamás los ciudadanos y las ciudadanas podían optar a decidir, entre todos, las inversiones, y ni siquiera las inversiones que les propone el equipo de gobierno, sino las propias inversiones que ellos mismos y ellas mismas han decidido poner encima de la mesa. Más allá de la necesidad de poner en marcha estas propuestas, y digo necesidad porque son los propios ciudadanos y ciudadanas los que nos las proponen, más allá de esa cuestión, digo que hoy es un día histórico porque la forma de trabajar de este equipo de gobierno pasa por darle la voz a la ciudadanía. Y ya les aviso que para nosotros es un modelo que se queda corto y que queremos ir a más todavía. Y desde luego va a ser una de nuestras apuestas para los próximos presupuestos. Un paquete de casi 400.000 euros que responden a propuestas debatidas y votadas por la ciudadanía. Para nosotros éste es el inicio de proceso que vamos a intentar que sea cada vez más amplio, en el que contar con la ciudadanía sea una parte habitual y cotidiana del proceso de toma de decisiones del equipo de gobierno. Nosotros hemos dicho siempre que participar es decidir, no sólo informar. Y en esa línea vamos seguir trabajando. Esta vez lo hemos conseguido desde el equipo de gobierno. Una apuesta desde hace años y esta vez lo hemos puesto en marcha. Insisto, para nosotros es un modelo que aún se queda corto y que debe de ir más allá, que una buena parte de las inversiones se decidan por la ciudadanía, con los ajustes en el sistema que queramos ir poniendo en marcha y para nosotros, para mi grupo es una satisfacción que ésta sea, haya sido, una de las aportaciones de Ganemos Toledo a la forma de gobernar, a una forma de gobernar distinta, abierta y participada. Y en esa línea vamos a seguir trabajando. Hoy yo no creo que haya que tirarle de las orejas al equipo de gobierno. Personalmente tampoco felicitarle, a quien hay que felicitar es a la ciudadanía que es quien ha decidido que inversiones se hagan, donde se hagan y cuando se hagan.

Toma la palabra el **SR. LABRADOR ENCINAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular, declara que: Muchas gracias a los que nos acompañan aunque deberían de estar en otro sitio si se cumplieran las obligaciones del equipo de gobierno. Y me gustaría empezar hablando de qué es el superávit y por qué se produce el superávit, o porque hay más ingresos de los que debería haber o porque compramos una escala de segunda mano que algún ayuntamiento ha rechazado y que estaba destinada a Sudamérica, o porque no ponemos las taquillas a los policías locales o porque dejamos de gastar 360.000 euros en el ámbito del presupuesto de servicios sociales, o bien porque incrementamos la recaudación en impuestos sangrando a la ciudadanía. Pero mire, vamos a hablar de la participación, mire, creemos que toda esta forma de participación es caótica, no existe un proceso con unos objetivos claros, sólo hay una gran cantidad de herramientas participativas que sustituyen y eliminan el debate, evitando de esta forma que la ciudadanía esté informada. Eso sí, creemos que es una herramienta útil para quien gobierna puesto que con las propuestas pueden controlar las actuaciones que pasan a votaciones y con los presupuestos participativos que son los únicos vinculantes y realizables sólo en el caso de superávit, someten a las asociaciones de vecinos a ser meros portavoces propagandísticos de las iniciativas



que el Ayuntamiento decide que son viables. ¿Y por qué dicen esto, no este portavoz sino las asociaciones de vecinos? ¿Por qué no consiguen vislumbrar esa insigne y preclara inteligencia de su grupo a la hora de la participación, ese faro de luz que nos ilumina de forma indubitada en nuestras noches de oscuridad? ¿Por qué los vecinos se empeñan en no reconocer las buenas actuaciones que ustedes realizan en la participación, llegando hasta el punto de darles plantón el último día en las ordenanzas fiscales? Quizás sea porque de las obras que ustedes prometieron en los presupuestos participativos de un millón han incumplido el 62%, porque sólo estamos en 380.000 euros o quizás sea porque de lo votado por los cinco distritos, en cuatro de ellos desde luego no ha sido lo más votado lo que ustedes han realizado. Santa María de Benquerencia, 330 votos; rampa de María Guadiana y Tiétar, ¿ustedes qué hacen?, la iluminación que tenía 50 votos. ¿Es eso respetar la participación? En el distrito centro, miren, la mayor votación, 384 votos, la adaptación y eliminación de barreras de la Calle Lillo, ustedes no lo quieren hacer. Santa Bárbara, mire, eso sí, ustedes hacen una cosa que tiene 26 votos, el aula Thalía, pero no desde luego, la que ellos votaron en primer lugar. En el Casco Histórico, pues mire, los aseos de Granadal tienen 95 votos, el primer clasificado, ustedes tampoco lo hacen. Eso sí, ponen una cosa que no está en la clasificación como el arreglo del Barco de Pasaje, desde luego no en los seis primeros lugares que aparecen en la primera página. Eso sí, en Valparaíso, ustedes hacen el pipican, votado con 17 votos. Eso sí, lo llaman área canina y doblan el presupuesto. Esto es lo que ustedes hacen en Participación y esto es lo que a ustedes les contestan los vecinos en Participación. No obstante, eso sí, ustedes con su infinita sabiduría logran premios más allá de nuestras fronteras, incluso en el Nuevo Mundo. Pero los vecinos les dan plantón. Yo a eso lo llamo fracaso, fracaso de un sistema participativo que no funciona, que los propios vecinos les dicen que es caótico y que ustedes se ponen medallas. Bueno, serán cosas de la edad, Sr. Mateo, serán cosas de la edad. Pero, a mí lo que me gustaría es que el superávit lo dedicáramos a rebajar los impuestos a los toledanos, lo dedicáramos a dotar a nuestros funcionarios de los medios necesarios y suficientes para poder realizar su tarea. Le voy a poner un ejemplo concreto, no de las personas que están aquí, las taquillas de la Policía Local. Lo votamos hace año y medio y ustedes dijeron que lo votaban en contra porque lo iban a hacer. Todavía siguen con las taquillas viejas.

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** le advierte al Sr. Labrador Encinas que su intervención excede del tiempo concedido.

Continúa el **SR. LABRADOR ENCINAS** comentando que: A nosotros nos parecen bien las inversiones, las que son necesarias. Pero no lo justifiquen ustedes con la votación de los vecinos porque ni hacen lo que los vecinos votan y los vecinos desde luego no están contentos con ustedes. Les puede gustar más o menos. Pero a mí no me han dado plantón, al equipo de gobierno, a la hora de las ordenanzas sí. Por algo será. Háganselo mirar.

En último lugar, el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, dirige las siguientes palabras: Trataré de ser breve, pero entiendo que todos los ciudadanos que nos acompañan están porque pueden estar, si no estuvieran y tuvieran que estar trabajando, estarían trabajando porque son auténticos profesionales. Y dice "es que no tendrían que estar aquí". ¿Por qué no pueden estar aquí si son ciudadanos? Pueden estar aquí y pueden oírnos perfectamente. No sé si vienen a quejarse o no, no sé si vienen a quejarse. No lo sé. Ése no es mi problema.

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** dirige la siguiente advertencia: Sr. Labrador, Sr. López Gamarra, yo comprendo su nerviosismo, pero den la



oportunidad al Concejal Portavoz de hablar y de intervenir, que por supuesto está en su turno.

Prosigue el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** comentando que: Yo desde luego estoy absolutamente tranquilo y la negociación con los bomberos está como está, está como está y ellos saben cómo está. No, si no me meto en ningún cisco, no se preocupe, no se preocupe. Lo que me parece irresponsable es decir que está aquí una gente que debería estar trabajando. Eso sí que es irresponsable. Si más adelante hay más, no se preocupe.

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** le pide a la Sra. Alonso Rojas que se contenga porque está en el turno de palabra el Sr. Sabrido Fernández.

Nuevamente el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** interviene para matizar lo que sigue a continuación: Con lo cual yo le doy la bienvenida a los bomberos y que lo escuchen. Sí, que los escuchen porque pueden estar aquí y no tienen que estar trabajando, los que tienen que estar trabajando están trabajando. Eso en primer lugar. El superávit, el superávit, lo que usted dice del superávit vuelvo a decir "tratar de engañar a los que lo saben", pero no lo va a conseguir. El superávit se destina a lo que se tiene que destinar y no se puede destinar a bajar impuestos, no se puede destinar a bajar impuestos porque ustedes, las Cortes Nacionales, no lo han previsto así, haberlo previsto así. Las inversiones que debemos hacer son las que los ciudadanos necesitan y no estos 383.000 euros, 6.483.000, porque todas las inversiones, de una u otra manera, están conforme a las necesidades de los ciudadanos, porque los ciudadanos cuando nos piden las inversiones, no sólo son cuando han votado, es cuando hemos visitado las asociaciones, es cuando hemos visitado las juntas. No nos simplifiquen, éstas son unas inversiones necesarias y deseadas. Y de todas maneras, me voy a quedar con lo positivo, me voy a quedar con que ustedes, cuando las primeras inversiones, sin saber muy bien por qué, votaron en contra, ahora rectifican y votan a favor. Yo se lo agradezco y las críticas que nos hacen son más por justificar su posición de oposición que por no compartir las inversiones. La oposición está en su papel. De todas maneras, me quedo con lo favorable de que invertiremos porque hemos cumplido con los requisitos de hoy, porque sabemos gestionar, porque sabemos no mentir, porque sabemos lo que los toledanos necesitan, ejecutaremos 32 nuevas actuaciones de inversión. Es decir, que tenemos 32 nuevas actuaciones de inversión que mejorarán Toledo, que mejorarán a los toledanos y que evidentemente algunos estamos acostumbrados a que cuando las cosas van bien, a algunos les pese y sufran. Yo les invito a que se manifiesten en favor de la ciudad de Toledo y que cuando las cosas van bien, no sufran porque que las cosas le vayan bien a Toledo, no suponga que a ustedes les tenga que ir necesariamente bien. Ése será su problema, pero desde luego no es de la ciudad de Toledo.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las diez horas y veintitrés minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General Accidental del Pleno, DOY FE.